FALLECIO AYER Mr. ROOSEVELT

LA INFAUSTA NOTICIA CONMOVIO A LOS LIBRES DEL MUNDO

FUE MUY RAPIDO EL DESENLACE

☆ Pérdida irreparable para los pueblos libres ☆



Como Washington, el estadista genial; como Jefferson, el político insigne; como Lincoln, el demócrata excelso; como Wilson, el humanista generoso, Franklin D. Roosevelt, el gran gobernante de los Estados Unidos, creía en la República, en la democracia, en la libertad y en la justicia. Su muerte constituye una pérdida extraordinaria para los pueblos libres de la tierra

Franklin D. Roosevelt

La muerte de Franklin D. Roosevelt constituye un rudo golpe para América y para los hombres libres del mundo.

El ilustre estadista —expresión magnífica de una nueva humanidad—, fué uno de los pocos gobernantes que en los días de incertidumbre y de borrascas que vivimos hace una década, supo mirar hondo y lejos, y señalar a los pueblos angustiados una senda de luz, la que conduce a la libertad, la que nos acerca a la justicia.

El gran repúblico que acaba de morir, tenía una visión clara de la realidad social contemporánea. Demócrata leal y sincero, vivió con la pasión del bien público. Creía en el pueblo y en la solución de los problemas sociales, de acuerdo con las aspiraciones justicieras de los hombres de trabajo. Tenía fe en el derecho y en la instauración de un orden de vida internacional basado en el respeto mutuo de los Estados y en la buena vecindad.

Heredero espiritual de Jorge Washington y de Tomás Jefferson, de Abraham Lincoln y de Woodrow Wilson, Franklin D. Roosevelt ha dado su nombre a una época en la historia de su patria y en la de América.

Llegó a la primera magistratura en días difíciles para su país y para el mundo. Millones de hombres sin trabajo; millares de fábricas y de comercio en bancarrota; bancos en quiebra; campos desolados y tristes, pánico en Wall Street y en California; violentos motines en Chicago y en Nueva Orleans; manifestaciones de desocupados en Nueva York y en Detroit, en Filadelfia y en San Francisco. Temor y desesperación en los hogares obreros y campesinos; sobresaltos en las filas de la clase media; angustia en los sectores de la gran industria y del alto comercio. En esas horas terribles para los EE. UU. y para los pueblos libres, se hizo cargo del poder Franklin D. Roosevelt. Un "trust" de cerebros lo acompañó en la trascendental labor. El amigo de Woodrow Wilson rectificó la política de Hoover e inauguró una nueva, la del "New Deal", la del nuevo trato. El Estado dejó de cruzarse de brazos y se enfrentó con la crisis. Y la venció en un régimen de libertad; la arrinconó, dentro del orden democrático demostrando así como no es necesario aniquilar los derechos esenciales del ser humano para asegurar bienestar a las masas y, además, cómo dentro del sistema de libertades de la Constitución filadelfiana, era posible establecer las bases de un orden de justicia social.

La victoria de Roosevelt en la política interna favoreció su acción internacional. El enemigo de los grandes "trust" inauguró la política de buena vecindad con el éxito que todos conocemos. La diplomacia del dólar fué aventada de la Casa Blanca y una acción de gran amplitud se inició en las relaciones exteriores.

"América —decía— detesta la guerra y espera el mantenimiento de la paz. América se ha comprometido actualmente en forma activa a buscar los medios de asegurar la paz". Y agregaba, refiriéndose a Jefferson, el apóstol de la libertad: "El amaba la paz y amaba la libertad; pero en más de una ocasión se vió obligado a escoger entre ellas. Nosotros también nos hemos visto obligados a hacer esa elección. Estamos consagrados a la causa a que él se consagrara y no sólo con palabras, sino con nuestro sacrificio".

No pudo ver realizado su ideal de paz y de solidaridad humana. Debió enfrentarse con el despotismo y aceptar el reto que los enemigos de la cultura y de la civilización le lanzaran en días aciagos para el mundo. El Presidente Roosevelt, que soñaba realizar una política de paz, debió asumir la enorme responsabilidad de hacer la guerra a las potencias totalitarias. Es de todos conocida su actuación como jefe supremo de los Estados Unidos. Su participación en los acontecimientos más destacados de la diplomacia fué brillante. Con Mr. Churchill se encontró en varias oportunidades: en el Atlántico y en Wáshington, en Casablanca y en Montreal, en El Cairo y en Quebec. Conferenció con el estadista inglés y con Stalin, en Teherán y en Yalta. La voz de Roosevelt en esas reuniones fué la voz de América: el ilustre mandatario encarnaba las aspiraciones de libertad, de democracia y de justicia social de los pueblos libres del Nuevo Mundo.

La desaparición del estadista se produce en momentos decisivos de la guerra. Las fuerzas de las Naciones Unidas se acercan victoriosas a Berlín, la capital de Prusia, la bastilla de la reacción totalitaria. La capitulación del Tercer Reich no tardará en producirse. Y en el Oriente, se ven también las luces de la victoria. El Imperio del Sol Naciente se bate en retirada en todos los frentes... No ha querido el destino que el gran demócrata participara en las grandes y jubilosas manifestaciones de triunfo con que los libres del mundo van a celebrar el aniquilamiento de los baluartes de la opresión y de la barbarie.

Pero el espíritu luminoso de Roosevelt en esos días de gloria, estará presente en la conciencia de todos. Esta es la razón de ser de su grandeza; la explicación, clara y sencilla, de su inmortalidad!

EN LA CASA BLANCA SE EFECTUARA EL FUNERAL

WASHINGTON, 12. (A.N.S.) — Early dijo: "Esperamos salir mañana temprano de Warm Springs, con destino a Wáshington. El funeral se realizará el sábado de tarde, en el salón oriental de la Casa Blanca. El sepelio se efectuará el sábado de tarde en el cementerio de Hyde Park. No se han determinado todavía los detalles ni fijado las horas exactas".

LAS ULTIMAS PALABRAS DEL SEÑOR ROOSEVELT

WASHINGTON, 12. (A.N.S.). - Las últimas palabras pronunciadas por el Presidente Roosevelt, fueron: "Tengo un terrible dolor de cabeza".

MENSAJE ENVIADO A LOS HIJOS DE F. ROOSEVELT

WASHINGTON, 12 (ANS).— Un comunicado de la Casa Blanca informa que la primera persona informada del deceso del señor Roosevelt fué su esposa, que se encontraba en Wáshington. La señora de Roosevelt dirigió de inmediato un mensaje a sus cuatro hijos, todos los cuales prestan servicio en las fuerzas armadas, informándoles del deceso.

El texto de ese mensaje es el siguiente:

"El presidente murió esta tarde".

"El hizo su trabajo hasta el fin, como querría hacerlo".

"Los bendigo a todos".

Sus Ultimas Actividades

WASHINGTON, 12. (Urgente). — Esta tarde falleció el Presidente Roosevelt.

ANUNCIO EN LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 12. (A.N.S.). — El secretario de la Casa Blanca, Stephen Early, anunció que Roosevelt falleció esta tarde en Warm Springs, Estado de Georgia.

INFORMARON A LOS HIJOS

WASHINGTON, 12. (A.N.S.). — Los cuatro hijos del Presidente, todos los cuales están prestando servicio en las fuerzas armadas, fueron informados del deceso, por telegramas que les envió la señora de Roosevelt, en los cuales les decía que el Presidente cumplió con su deber hasta el final y ella sabía que Roosevelt deseaba que sus hijos también cumplieran su deber.

VIAJE DE LA SEÑORA DE ROOSEVELT

WASHINGTON, 12. (A.N.S.). — La señora de Roosevelt, Stephen Early y el almirante McIntyre, médico de Roosevelt, partieron inmediatamente en avión para Warm Springs.

LO FATIGO EL VIAJE A YALTA

WASHINGTON, 12. (A.N.S.). — Roosevelt ha sido presidente 12 años, un mes y nueve días. Había asumido la presidencia la primera vez, el 4 de marzo de 1933. Aparentemente, el largo viaje hasta Yalta lo había fatigado. A pesar de sus manifestaciones de confianza en el informe al Congreso sobre la reunión de los tres grandes, los periodistas veteranos lo notaron envejecido.

Falleció a las 3.35 p.m.

WARM SPRINGS (Georgia), 12. (ANS). — Franklin D. Roosevelt, presidente durante doce años, los más trascendentales de la historia de los Estados Unidos, falleció repentinamente hoy a las 3.35 p.m., hora de guerra de Estados Unidos central, en la pequeña habitación "Pequeña Casa Blanca".

El señor Roosevelt se hallaba en Warm Springs, que le gustaba llamar su "segundo hogar" desde el 30 de marzo. La semana anterior la había pasado en su residencia de Hyde Park, Estado de Nueva York.

El señor Roosevelt tenía 63 años de edad y había ocupado la primera magistratura más tiempo que cualquier otro ciudadano.

Junto al presidente se hallaban en el momento del fallecimiento el comodoro Howard G. Breunn, perteneciente al personal del vicealmirante Ross McIntyre, médico personal de Roosevelt.

La noticia del deceso de Roosevelt fué dada por el secretario William D. Hassett, quien llamó a los corresponsales de tres agencias noticiosas que habían acompañado al presidente durante su viaje, y les dijo: "Tengo el triste deber de anunciarles que el presidente falleció a las 3.35, de un derrame cerebral".

Sorprendió la noticia

El gabinete se reunió inmediatamente en sesión de emergencia en la Casa Blanca con el vicepresidente Harry S. Truman, quien será el nuevo presidente de la nación.

El presidente, quien hace poco cumplió 63 años, había pasado dos semanas de relativo sosiego en Warm Springs. En ningún momento se tuvo indicio de que se hallaba enfermo, fuera del hecho de que se ha abstenido de hacer la visita diaria a la piscina de natación de Warm Springs.

Desde su llegada aquí el presidente hacía paseos casi diarios en automóvil y se mantenía en constante comunicación con Wáshington mediante el teléfono y por comunicaciones oficiales que se le traían todas las mañanas en avión.

El 5 de abril Roosevelt conferenció largamente con el presidente de las Filipinas, Sergio Osmeña, a quien dijo que confiaba en que la independencia de las Filipinas sería restablecida mucho antes del 4 de julio de 1946, fecha fijada por el Congreso en la ley correspondiente.

En la conferencia con Osmeña el presidente reafirmó su inquebrantable decisión de que Japón y todos sus territorios bajo mandato estuviesen bajo completa fiscalización y vigilancia aliadas por un período indefinido después de terminada la guerra.

(Pasa a página 2)

☆ El Presidente desaparecido y su noble compañera de luchas ☆



He aquí a los esposos Roosevelt, sorprendidos en un rincón de su residencia privada. Mr. Roosevelt tuvo en ella a una infatigable colaboradora, que supo alentarlo en sus luchas y trabajos



Año XVIII ★ N°. 6180 ★ Santa Fe, viernes 13 de abril de 1945. ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Mr. TRUMAN PRESTO JURAMENTO

No Aplazan una Reunión

WASHINGTON, 12. (ANS). — Harry S. Truman ha prestado hoy juramento como 32o. presidente de Estados Unidos en reemplazo de Franklin D. Roosevelt. La ceremonia se celebró en esta capital, a las 7.08 p.m., o sea dos horas treinta y tres minutos después del fallecimiento del presidente.

Truman, que tiene 61 años, fué compañero de fórmula de Roosevelt en las últimas elecciones presidenciales realizadas en noviembre y ocupaba el cargo de vicepresidente desde el 20 de enero.

La ceremonia del juramento duró apenas un minuto y tuvo efecto en el salón del gabinete de la Casa Blanca, con asistencia de miembros del gobierno, a quienes el nuevo presidente ha solicitado que permanezcan en sus puestos, y otros altos funcionarios.

La ceremonia fué demorada diez minutos para que pudiera presenciarla la señora de Truman, quien durante ella permaneció con los ojos empapados por lágrimas, lo mismo que numerosos miembros del personal de la Casa Blanca, los cuales desde tres puertas del salón observaban cómo juraba su cargo el sucesor de Roosevelt.

Antes del juramento, Truman conversó con varios integrantes del gabinete y otros funcionarios en el mismo salón.

Se reunirá la Conferencia de San Francisco

WASHINGTON, 12. (ANS).— La Casa Blanca anunció esta noche que el presidente Truman ha autorizado a Stettinius para que la Conferencia de San Francisco se inaugure el 25 de abril, como está fijado.

Conjeturas sobre la asamblea

WASHINGTON, 12. (ANS). — En los círculos diplomáticos se hacen conjeturas sobre si el fallecimiento de Roosevelt afectará la Conferencia de San Francisco. No hay opinión definida en este sentido, puesto que Roosevelt fué el factor primordial en el plan de reorganización mundial. La Conferencia quizás se realice en la forma proyectada, puesto que ya se ha preparado el plan básico para la nueva liga. Desde agosto hasta octubre pasados se realizaron, con intervención directa de Roosevelt, conversaciones con los británicos, rusos y chinos. Los diplomáticos comentan que se trata de una coincidencia extraña que los dos presidentes estadounidenses que promovieron ligas mundiales hayan fallecido durante su gestación. Woodrow Wilson enfermó gravemente cuando realizaba una jira por todo el país para lograr apoyo popular a la liga. Ahora, cuando este apoyo parece asegurado, Roosevelt desaparece mientras dirigía [illegible]

☆ Sucede al Presidente fallecido ☆



Electo vicepresidente de los Estados Unidos, en las últimas elecciones, y pasando ahora a ejercer la jefatura del Estado, Mr. Harry S. Truman toma a su cargo la difícil tarea de coronar la obra de su antecesor y compañero de fórmula. A Mr. Truman le corresponderá afrontar también los difíciles problemas de la postguerra

Farrell y Perón Exaltan los Valores del Extinto

BUENOS AIRES, 12. (A.N.S.). — El Presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell, al tener conocimiento del deceso del primer magistrado de los Estados Unidos, señor Franklin D. Roosevelt, hizo la siguiente declaración: "América pierde, con la muerte de Roosevelt, una de las figuras de mayor relieve de su historia. El gran estadista americano mostró su temple moral en esta etapa decisiva para el mundo, afrontando la conducción de la guerra de los países aliados con la energía propia de los hombres que llegan al sacrificio luchando por una causa.

"Dios ha querido que este hombre extraordinario cierre los ojos cuando la obra ha sido casi terminada, con la serena convicción de que su esfuerzo fructificará en días mejores para la humanidad. Como Presidente de la Nación, interpretando el sentir de la Nación y el mío propio, asóciome al dolor que enluta a Estados Unidos, a América y a su causa".

★ CONCEPTOS DEL CORONEL PERON

BUENOS AIRES, 12. (ANS). — El Vicepresidente de la Nación y Ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón, formuló esta noche la declaración siguiente: "Experimento un profundo pesar. Roosevelt, expresión de la democracia mundial, simbolizaba las líneas definidas de un mundo mejor. Mundo sin miseria para las masas activas, actuando en una convivencia digna, en climas de auténtica libertad. Pierde la Argentina a un gran amigo, y el universo todo, uno de los más sólidos pilares".

★ PALABRAS DEL CANCILLER

Por su parte el canciller interino, doctor Ameghino, que en momentos de recibir la noticia se hallaba en su despacho del Palacio San Martín, recibió a los periodistas y les manifestó:

"Me ha consternado esa noticia que enluta al mundo."

"Con Franklin Delano Roosevelt desaparece uno de los mayores valores personales surgidos en la presente generación, por sus acrisoladas virtudes y su visión de estadista, de indomable energía y fuerza de su voluntad.

"La Argentina lamentará largo tiempo la desaparición de este ejemplo de la democracia, piloto de tempestades, que rigió los destinos de uno de los pueblos más grandes y admirables de la tierra".

Repercusión en el País

Bs. AIRES, 12. (ANS). — Pocas veces la desaparición de un estadista extranjero ha conmovido tan intensamente el espíritu argentino, como la del presidente Roosevelt, democrática figura de prestigio mundial, que tenía en nuestro pueblo uno de sus más fervientes admiradores.

La inesperada noticia se recibió en esta capital antes de las 19, y corrió vertiginosamente por todos los círculos y en la masa popular, generando un hondo y unánime sentimiento de pesar.

Propalada por las redes telefónicas y por las pizarras de los diarios, insertada con amplitud de detalles en la sexta edición de los diarios vespertinos, que adelantaron su tiraje en atención a su trascendencia.

La noticia fué el comentario general en las calles céntricas, donde se formaron grupos de personas que persistieron hasta las últimas horas de la noche, especialmente frente a los locales periodísticos.

En la Casa de Gobierno y en el Palacio San Martín, el cable que anticipó lacónicamente la luctuosa nueva fué comunicado de inmediato a las autoridades nacionales, las cuales exteriorizaron la dolorosa impresión que aquélla provocara en su ánimo.

De inmediato se dispusieron por conducto oficial diversas resoluciones relacionadas con la adhesión del gobierno y del pueblo argentino al duelo causado por la muerte de Roosevelt en el mundo democrático, de las cuales informamos en lugar aparte, al mismo tiempo que por boca del primer mandatario, del Vicepresidente de la Nación, del canciller y otros funcionarios destacados se formularon declaraciones que testimonian aquella penosa impresión.

La embajada de Estados Unidos, como también las representaciones de las Naciones Unidas entornaron sus puertas en señal de duelo.

CONTINUAREMOS LA GUERRA DECLARO Mr. HARRY S. TRUMAN

WASHINGTON, 12 (ANS).— Vencedor en las elecciones internas de su partido a Henry Wallace, Truman fué consagrado candidato a vicepresidente y posteriormente elegido para desempeñar ese cargo. Nacido en Missouri, cumplirá 61 años en el mes próximo. Después de prestar juramento y asumir el cargo, Truman declaró:

"El mundo puede estar seguro que continuaremos la guerra en ambos frentes". Truman ha pedido al gabinete de Mr. Roosevelt que se mantenga en el desempeño de sus cargos durante su administración.

El secretario del Interior respondió a dicho pedido con esta expresión:

"El gabinete ayudará al presidente Truman a cumplir los objetivos y a realizar los ideales del gran general que ha caído haciendo frente al enemigo".

ADHIRIOSE AL DUELO LA NATIONAL BROADCASTING

NUEVA YORK, 12 (ANS). — La National Broadcasting Company anunció la cancelación esta noche de todos sus programas habituales con motivo del fallecimiento del presidente Roosevelt.



Año XVIII SANTA FE, 13 DE ABRIL DE 1945 No. 6180

Acumulación de Puestos en la Administración Pública

TANTO DEL PUNTO DE VISTA de la eficiencia en el desempeño de los empleos, como por razones de justicia que indican la necesidad de que nadie, de ser posible, se halle privado de aplicar sus actividades en la medida de sus aptitudes, consideramos conveniente insistir en el sentido de que sea anulado el privilegio que signifique la acumulación de puestos en las dependencias administrativas, cualquiera que sea su carácter.

La realización de tareas en dos o más dependencias públicas, con prescindencia de su jurisdicción, es decir, nacional, provincial o municipal, teniendo en cuenta las exigencias de horarios, un mínimo de esfuerzos y los sueldos en vigor, al mismo tiempo que impide el acceso a las funciones administrativas a ciudadanos que poseen la capacidad necesaria y el afán de obtener ocupación remunerada adecuada a la preparación adquirida, se convierte en factor que conspira contra la eficacia de la labor que requiere el funcionamiento de las diversas dependencias.

Mediante procedimientos que han permitido desarrollar el ingenio para el acaparamiento de cargos, mientras existen numerosas personas que soportan los efectos de la desocupación, se ha sostenido un sistema que requiere minuciosa investigación para que, fijando normas de equidad, se llegue a evitar que un ciudadano aparezca como indispensable en el elenco de dos y más reparticiones en forma permanente.

El reajuste de la organización administrativa, tanto en el orden provincial como municipal, además de las condiciones de trabajo en materia de horario, de sueldos, de posibilidades para el ascenso y para el rendimiento de las tareas, exige la supresión del acaparamiento de puestos.

No faltan disposiciones que contemplan la ventaja de impedir la acumulación de funciones en las dependencias públicas, pero la verdad es que su cumplimiento no adquiere el rigor que permitiría anular excepciones que, precisamente por serlo, son dignas de la mayor censura y exteriorizan favoritismos a los cuales, como es lógico, debe ponerse término a medida que sean conocidos los resultados de una revisión de los legajos respectivos.

Los propósitos enunciados por las autoridades de la Intervención, al fundarse en el afán de impedir toda clase de favoritismos, seguramente, han de traducirse en la acción depurativa que en algunos aspectos tiende a acentuarse sin pérdida de tiempo. Si en casos excepcionales y con carácter transitorio se explica que un funcionario o empleado desempeñe más de un puesto en las reparticiones nacionales, provinciales o municipales o al mismo tiempo en dos ramas distintas, no se justificaría que el acaparamiento adquiriese forma permanente.

En cada una de las dependencias, al hacerse efectivo el cumplimiento de los horarios fijados oficialmente y controlados, no resultará muy difícil llegar a la comprobación de la existencia de empleados que, valiéndose de diversas estratagemas, ocupan otros cargos públicos, prescindiendo del régimen de incompatibilidades.

A las consideraciones simplemente reglamentarias, es decir, en lo que atañe a la permanencia en los puestos durante las horas indicadas, se agregan las que se vinculan con la conveniencia de hacer la provisión de vacantes a favor de los que carecen de todo ingreso en concepto de prestación de servicios.

Situaciones de privilegio como las que pudieran haberse creado al amparo de la falta de control y de normas orientadas hacia el favoritismo, de acuerdo con la aplicación de métodos basados en la defensa de principios de justicia y de la mayor eficiencia de las tareas del personal de todas las categorías, sin duda han de ser suprimidas a medida que sea cumplida la labor de control, que permitirá llevar a la práctica una obra positiva de reajuste de las funciones administrativas.

El Ideal de América y la Forja de un Nuevo Mundo

En vísperas de la celebración del "Día de las Américas" es útil discurrir sobre la americanidad, es decir, sobre ese conjunto de recuerdos, ideas o ideales que dan una fisonomía particular a los pueblos del Nuevo Mundo y que no pueden dejarse de lado en la forja de un orden superior de vida. Sabido es que los fundadores de los Estados americanos tenían ideas muy claras sobre la necesidad de trabajar armónicamente y de coordinar esfuerzos para asegurar en el hemisferio el imperio de la libertad.

Francisco de Miranda y Simón Bolívar, Mariano Moreno y Bernardo de Monteagudo, José de San Martín y Bernardo O'Higgins, lucharon con los ojos puestos en la instauración de regímenes adecuados para la realización de los ideales de democracia y libertad.

Los grandes abanderados de la causa americana estaban convencidos de que en el vasto escenario donde actuaban, se alzarían construcciones políticas y sociales más adelantadas que las del viejo mundo, siempre que mantuvieran las distintas colectividades lazos de amistad y desarrollaran sus relaciones en un ambiente de paz y de respeto mutuo.

Ese largo proceso de fortalecimiento y afirmación de la americanidad alcanzó su momento culminante el 14 de abril de 1890, día en que los representantes de 18 Estados americanos reunidos en Wáshington votaron el proyecto en virtud del cual quedó organizada la Unión Panamericana. Como es sabido, la nueva entidad debía funcionar como una oficina comercial "encargada de la compilación y publicidad de estadísticas mercantiles y de informes sobre leyes y reglamentos".

En esa ocasión el autor de la iniciativa de convocar la conferencia interamericana, Mr. James G. Blaine, secretario de Estado de los EE. UU., expresó: "Nos juntamos aquí guiados por la firme creencia de que las naciones de América deben y pueden ayudarse mutuamente ahora más que nunca y de que cada una de ellas ha de beneficiarse del mayor acercamiento con las demás".

Dos delegados argentinos participaron en esa reunión: los doctores Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña. El primero de ellos, al dar su voto a favor de una ponencia sobre arbitraje, afirmó: "Como obra de paz, de justicia y de concordia no descansa, pues en la fuerza numérica ni en el poder de las armas sino en la fe pública de las naciones que lo aceptan, en el sentido de dignidad de cada una, y en la responsabilidad moral en que incurre toda aquella que amenace esta gran obra de la civilización y de la paz, y de la mente y el corazón americanos. — fe, sentido y responsabilidad más nobles, más respetables y más eficaces que la fuerza material de cualquier nación, por grande y poderosa que sea".

El doctor Roque Sáenz Peña — que 25 años más tarde brindaría a la democracia argentina una iniciativa trascendental, el proyecto de ley de sufragio universal, igual, obligatorio y secreto — sostuvo en la memorable reunión de Wáshington, "América, para la Humanidad", afirmando con ello que aspiraba a que el ideal universalista de la argentinidad llegara a ser uno de los afanes más fuertes de los pueblos del Nuevo Mundo.

En días como los que vive la humanidad, recordar los pasos a favor de la solidaridad internacional dados en América, es contribuir al fortalecimiento de las esperanzas en un mañana mejor para todos los pueblos.

El ideal de América se universaliza y preside la acción de muchas fuerzas que actúan en el mundo con miras de forjar un orden superior de vida.

Trabajemos, pues, por América, que es una forma de trabajar por una humanidad mejor. Y en esa acción no olvidemos a las figuras excelsas que en nuestra patria y en las demás patrias del hemisferio occidental lucharon por la americanidad. Ellos señalaron el rumbo: un sendero de luz. Sigamos, pues, el camino que nos indicaron y que se define y precisa en los ideales de libertad, en las aspiraciones de democracia y en las apetencias de justicia!

Obstrucción Incómoda en el Transporte de Pasajeros

Desde hace años, en la esquina Moreno, frente al Correo Central, se viene observando una especie de irregularidad que no tiene justificativos de ninguna especie, y sólo se explica por la simple despreocupación o inadvertencia de los causantes y de quienes están encargados de no permitirla.

Al detenerse el tranvía en el mencionado punto, los carteros allí estacionados, que también esperan el coche se apresuran en subir los primeros con sus valijones repletos, no dando tiempo ni lugar a que el público pueda ascender sin apresuramiento, porque la señal de partida del guarda se cumple inexorablemente, aún a riesgo de obligar a realizar verdaderos ejercicios acrobáticos a más de un pasajero, no importa quien, sea varón o mujer niño o anciano.

La obstrucción acrece cuando en dicha plataforma ya vienen estacionados varios agentes del escuadrón de seguridad u otros uniformados, entretenidos en amena charla que los hace olvidar de que deben dejar algún punto libre por el que pueda pasar el público, al cual, debido a los valijeros apresurados y a los uniformados de distintas unidades, se le deparan en aquella esquina más de una incomodidad como fácilmente se comprende ante la obstrucción que se le presenta.

Como consideramos todo esto, producto de la simple inadvertencia, nos abstendremos de hacer comentario alguno. Consignamos sencillamente el hecho a fin de que la comprensión de todos despeje el inconveniente que motiva estas líneas. No desconocemos el derecho de viajar que les asiste a los valijeros y a los uniformados. Sólo reclamamos un poco de consideración para el público. Entre éste no todos se encuentran en condiciones de practicar arriesgados equilibrios para conseguir una ubicación en los mencionados coches.

AGREMIACION CORREDORES DE SEGUROS DE SANTA FE

En la última reunión celebrada por la Agremiación Corredores de Seguros de Santa Fe, se adoptaron diversas resoluciones de interés para la institución.

Fueron aceptadas las solicitudes de socio de los señores Carlos E. Lecot Alarcon, Luis Delfino Imhof, José E. Prendone, Luis J. Catoy y Raúl E. Botta, de la ciudad de Santa Fe, Angel H. Griot y Nicolás Benetucci, de Nelson; Francisco Bieri, de Helvecia y Angel Theler de Sarmiento.

Fueron aprobadas y remitidas a la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Capital Federal, las modificaciones que se sugieren al Anteproyecto de Estatuto del Corredor de Seguros.

Además se realizó la reunión de la comisión oficial que debe estudiar los estatutos para el Corredor de Seguros, habiendo la Agremiación de Corredores de Seguros de Santa Fe, designado a los miembros de la C. D. don Roberto J. Maciel y Leopoldo García Enriquez, para que representen la misma en la mencionada reunión.

SE CLAUSURAN LOS LOCALES ESCOLARES

Ampliando nuestro comentario de ayer, sobre la medida adoptada por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública con respecto a la clausura de los locales escolares, hemos de informar que la Inspección General de Escuelas ha remitido a los Directores de las escuelas del Departamento La Capital una circular por la que se les hace saber que la clausura se hará efectiva desde hoy hasta el lunes próximo, inclusive, a los efectos de proceder a una higienización general de los edificios, debiendo dictarse al efecto las medidas del caso.

Al mismo tiempo, fueron citados los directores y vicedirectores para una reunión, que se realizará en el despacho de la Inspección General, hoy a las 11, a la que asistirá el Director de la Inspección Médica Escolar, Dr. Alberto Dumont.

FESTIVALES DE LA SOC. DE FOMENTO 9 DE JULIO

Las autoridades de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", han dispuesto, realizar festivales danzantes, los días sábado 14 y domingo 15 del corriente; ambos se efectuarán a las 21 horas, en el local que posee la entidad en calle P. Ferré 2928.

Dichas reuniones serán amenizadas por las orquestas Gianfelice y Los Imperiales, respectivamente.

SECRETARIO PRIVADO DEL MINISTRO DR. MEINERS

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Leandro Meiners, ha designado secretario privado al señor Mario Beney. El nuevo funcionario ha entrado en la mañana de ayer en funciones.

No Puede ser Maestro en la Patria de Sarmiento un Enemigo de la Libertad

El Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires, la prestigiosa entidad que fundó nuestro ilustre compatriota el Dr. Joaquín V. González hace cuarenta años, ha sido intervenida por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Las razones determinantes de la medida son conocidas. Desde hace más de un año ha venido rigiendo los destinos de esa casa de estudios el famoso señor Giordano Bruno Genta, quien como es natural a poco de iniciar sus tareas empezó a forjar un "nuevo orden" en el Instituto.

Todos sabemos qué quiere decir "nuevo orden" en una casa de estudios para el ex-interventor en la Universidad Nacional del Litoral. Por si alguien no lo recuerda es conveniente señalar algunos puntos del programa "renovador" del señor Genta.

Volver a los libros de aquel viejo griego que se llamó Aristóteles; lectura comentada de "Mi Lucha" de Adolfo Hitler; expulsión de profesores y alumnos de tendencias liberales y democráticas; intervención a los centros estudiantiles para limpiarlos de elementos "comunistas"; destrucción de los bustos y cuadros de Moreno, Rivadavia, Sarmiento Alberdi, Echeverría, Urquiza y Mitre y colocar en su reemplazo cuadros y bustos de Juan Manuel de Rosas; "mate, sí; whiskey no"; clases para combatir al liberalismo, a la democracia, al sufragio universal, a la reforma universitaria y comentarios sobre el libro "Juan Manuel de Rosas" de Manuel Gálvez. Tal es, en apretada síntesis el programa renovador del señor Giordano Bruno Genta el pseudo filósofo que podría demostrar que la O.V.R.A. de Mussolini y la Gestapo de Hitler han resultado inferiores en la tarea de limpiar de elementos democráticos y liberales, a la Mazorca de Rosas...

La opinión pública conoce cuáles fueron las dificultades que encontró en su acción "revolucionaria" el señor Genta. Varias de las escenas que se desarrollaron en esta cuando la intervención a la Universidad Nacional del Litoral volvieron a repetirse en la metrópoli. El rector del Instituto se rodeó de entusiastas partidarios de los regímenes de fuerza que crearon en la casa de estudios un régimen de terror. Elementos de dudosa procedencia armados con cachiporras cuidaban la aplicación de los "principios" del nuevo orden... En las clases del señor Genta la serenidad que ahora pide el señor Vicente Fidel López había desaparecido, y también la tolerancia, el respeto a la memoria de los grandes de la Patria, las condiciones elementales para que el alumno preste atención al maestro....

El señor Genta en lugar del retrato de Sarmiento que estaba en el rectorado colocó el de Rosas, hiriendo así los sentimientos liberales y democráticos, auténticamente argentinos de la mayoría inmensa de profesores y alumnos, y en las clases se burlaba con el nismo de las tradiciones que más respetamos los hijos de este país.

Explícase, pues, que se haya vuelto insoportable el clima en el Instituto y que alumnos profesores y ex alumnos solicitaran en varias oportunidades la separación del señor Genta tanto del rectorado como de la cátedra.

Los últimos episodios son conocidos y alcanzaron singular resonancia. Al señor Genta no le permitieron pronunciar el discurso de inauguración de los cursos de este año y el acto en que debía hacerlo concluyó en medio de escenas de violencia. El retrato de Juan Manuel de Rosas, el tirano que ensangrentó a la República, fué retirado, por los jóvenes, del Rectorado y quemado en la vía pública. Y días después ha habido incidencias en las aulas de la escuela precisamente al iniciar sus clases el señor Genta.

Ahora el proceso inicia una nueva etapa. El decreto por el cual se interviene al Instituto Nacional del Profesorado Secundario y se suspende al señor Giordano Bruno Genta en el ejercicio del rectorado y de la cátedra ha sido recibido con simpatía aunque no importa el desagravio que espera la argentinidad.

Consideramos que el señor Genta después de la obra antiargentina que ha realizado no debe volver a la enseñanza en esta tierra de libertades. El daño que ha hecho a la argentinidad con su prédica a favor de los regímenes de opresión y de oprobio es enorme y explica y justifica que se levanten voces autorizadas pidiendo para éste admirador de Juan Manuel una sanción ejemplar.

¡Quien ha herido los sentimientos más fuertes y puros de la argentinidad no puede ser maestro en la patria de Sarmiento!

La Acción de los Organismos Asesores del Gobierno Debe ser Constante y Agil

La adopción de ciertas disposiciones, sin un meditado estudio y análisis del medio en que deben aplicarse, lo mismo que de los métodos por los cuales dichas medidas han de hacerse efectivas, suele en la práctica ser causa de serias perturbaciones y de no pocos perjuicios, aunque las tales disposiciones sean aconsejadas, en general, por necesidades que forzosamente deben ser contempladas en beneficio de los intereses de la colectividad.

De ahí que los gobiernos cuenten, con la materialidad por lo menos, de numerosos organismos permanentes con la misión específica de suministrar los conocimientos indispensables en los distintos órdenes de las actividades del país, con el fin de que las disposiciones de la administración de la cosa pública, por los obstáculos razonables que encuentren en su aplicabilidad, no exijan a que sean recibidas, cuando no totalmente suspendidas, temperamentos que no siempre prestigian a quienes, no obstante bajo una inspiración de bien colectivo, las dictaron sin el asesoramiento integral que las mismas para su eficacia reclaman.

Son demasiado numerosos los casos en que, por falta de un riguroso examen previo de los obstáculos previsibles, sanos propósitos de gobierno, aplaudidos al conocerse las leyes y decretos respectivos, viven una vida lánguida, rodeados de infinitas protestas, unas fundadas y otras artificialmente creadas, que hacen peligrar su aplicación, precisamente cuando ésta aparece más necesaria que nunca, lo que en conjunto, aparte del malestar que representa para los intereses afectados, da por resultante que el problema o problemas a que esos propósitos se refieren permanezcan prácticamente sin solución, agravados, ordinariamente, por otros nuevos problemas que la falta integral de aplicación de los mismos plantea en el campo de las diarias actividades.

Dejamos las cosas de orden social, para referirnos a un concreto de índole puramente económico, en el cual, a nuestro juicio, se encuentran reunidos los extremos que acabamos de dejar expuestos, que evidencian de un modo terminante la ausencia del asesoramiento previo y concomitante, ampliamente capacitado para afrontar el problema en cuestión y que no otro que la necesidad de extirpar la garrapata de nuestras haciendas.

Se aplaudió, ya que se le suponía bien estudiado en todos sus aspectos, el decreto, oportunamente dictado disponiendo una intensa campaña en todo el país con el fin de eliminar de nuestra producción ganadera esa vieja plaga que tanto afecta. Pero por lo que está aconteciendo, parece que el estudio referido para emprender obra de tanta magnitud e imperiosamente exigida para la limpieza de la producción argentina no fue realizado en la forma que correspondía.

No a otra conclusión nos conduce cuanto está sucediendo a ese respecto, particularmente en la provincia de Entre Ríos, en la rica zona de Concordia, cuya sociedad rural acaba de dirigirse a los poderes públicos, expresándoles los graves perjuicios que los ganaderos vienen sufriendo con la estricta aplicación de lo dispuesto contra la mencionada plaga, en las condiciones y con la rigidez que exigen los funcionarios de la Dirección de Ganadería.

Durante cuatro años, dice la prestigiosa entidad recurrente se ha comprobado y se sigue comprobando que los garrapaticidas que el comercio y el propio Ministerio de Agricultura han puesto al alcance de los ganaderos no tienen la eficacia necesaria para entablar la lucha en los términos extremos que exige la citada Dirección oficial. Obran en poder de dicha dependencia casos tan repetidos y generalizados del fracaso de las balneaciones para lograr la limpieza de los ganados y evitar su reinfestación que puede afirmarse, sin exagerar, que, hoy, en la mencionada zona, ese resultado negativo es normal.

En los propios bañaderos oficiales de línea, con garrapaticidas provistos por el Ministerio y con baños atendidos y controlados por sus empleados, ocurre este fenómeno, en que después de darle a un ganado ocho o diez baños sin mayor intervalo que de ocho días, no se logra la limpieza absoluta exigida por la ley, viéndose los inspectores en la necesidad de conceder la circulación de ese ganado a destino, con una franquicia especial, pero después que la hacienda ha sido, puede decirse, destruída por tan irrazonable procedimiento.

"No conocemos nada nuevo, agrega la recurrente, ni en los específicos, ni en los métodos, desde treinta años a esta parte. Todos estamos de acuerdo en que antes era posible la limpieza de ganado con dos o tres balneaciones, y que hoy, cuando se obtiene, se necesitan muchas más, pero nadie ha sabido explicarnos las causas ni siquiera los hombres de ciencia pertenecientes a ese ministerio y que serían los encargados de averiguar lo que para nosotros es un verdadero misterio".

Se abunda en la mencionada nota, señalando como se obliga al productor a sacrificar su ganado con baños respectivos, cuando se tiene conciencia de que ese sacrificio es inútil, por cuanto está comprobado que ese baño no tendrá el resultado buscado, sino, al contrario, es un factor directo de la desvalorización de las haciendas, por cuanto están a punto de quedar afuera del comercio. A este respecto se citan los casos de que en remates en que se ha llegado a vender hasta ocho mil cabezas, no se realicen, hoy, operaciones ni siquiera de trescientos animales, habiéndose suspendido en otros puntos totalmente las ventas, y precisamente en una época de auge de los negocios respectivos.

Hemos querido detenernos, expresamente, sobre este concreto, por cuanto en él se conjuga en todas sus partes la necesidad del prolijo estudio, no sólo previo, sino permanente, que debe acompañar la aplicación de las disposiciones gubernativas. No es lógico mantener en su vigor estricto, medidas contra las cuales militan razones tan fundadas como las que se alegan en la nota referida, sean esas razones antecedentes en la disposición, o sobrevinientes en el transcurso de su aplicación. Las medidas de gobierno deben ser ante todo razonables. Cuando, por cualquier circunstancia atendible, dejan de ser tales, el insistir en su aplicación rigurosa e integral es derivar hacia consecuencias absolutamente contrarias a los fines intentados, de modo que, aparte de dejar sin solución los problemas que se quiso contemplar, créanse otros nuevos, tanto o más complicados que aquéllos. De ahí la necesidad de que los organismos asesores del poder público estén en permanente acción, capacitada y ágil, habilitándolos, si no lo estuviesen, para cumplir esa misión fundamental que, por otra parte, es la única que autoriza su existencia.

La Situación de los Docentes que Fueran Obligados a Jubilarse, Fué Solucionada

En su oportunidad hemos informado a nuestros lectores del Decreto suscripto el 24 de marzo p. pasado por el Interventor Interino, Dr. Steffens Soler, en el que se declaraba cesante a un grupo de docentes, por estar en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación.

En un comentario posterior, señalamos lo erróneo de esa medida, ya que durante el período en que los cesantes realizaran gestiones ante la Caja de Jubilaciones, se verían privados de ingresos, puesto que no cobrarían como docentes, ni como jubilados, por no haber completado los trámites para ello.

Las actuales autoridades de la Provincia han solucionado esa difícil situación. Por un decreto emanado del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se autorizó al Consejo General de Educación a mantener en sus puestos, hasta fin del presente curso escolar, al personal que fuera dejado cesante por estar en condiciones de jubilarse, siendo así reparada la injusticia consumada contra las siguientes personas. Directores: María Teresa Castelao; Rosa Gioffi, Avelina A. de Comini; María Isabel Ibarra; José L. Martín; Irene S. de Noya; Patrocinia A. de Peres; María J. S. de Sívori y Lucía Zanutini; vice directores: Luis P. Silvester; Cristina Zamora de Mármol; maestras de grado: Marcelina R. de Culleres y Modesta S. F. Sangay; maestras de labores: Alcira Arias; Josquina C. Darmanin; Helvecia Gendrón; Rosa E. de Martínez y Flora C. de Perez; maestras de música: Elena Cobos; bibliotecaria: Adela Ana Navas.

Inversión de Capitales Para el Fomento de Nuestras Industrias

El aumento de los depósitos en las cajas de ahorro, la abundancia de dinero para la compra de títulos de renta nacional, de empréstitos provinciales y municipales, sobre la base de intereses reducidos, constituye un indicio de la capacidad del país para el perfeccionamiento de diversas industrias y para la creación de otras.

En numerosas localidades de la totalidad de las provincias y en varias zonas de los territorios, en relación con las materias disponibles, con las necesidades del consumo interno y con las facilidades para la exportación de considerables porcentajes, se observa una desidia casi total en lo que se refiere a las inversiones para la instalación de fábricas y para la ampliación y mejoramiento de las instalaciones de las que existen.

En lo que atañe a determinados ramos industriales, como consecuencia de las repercusiones de la guerra, se tropieza con dificultades serias, entre ellas la carencia de algunas materias primas esenciales, de artículos manufacturados de procedencia extranjera y del excesivo encarecimiento de los que existen en plaza. No faltan, sin embargo, posibilidades para realizar una obra de transformación, del punto de vista económico y con perspectivas de rendimientos compensadores.

Las iniciativas en pro de la industrialización, del mejor aprovechamiento de los productos agrícolas y de importantes materias primas por su calidad y su variedad ofrecen amplio campo para las inversiones de capital que, como se ha comprobado en varias ciudades, son fuente de trabajo, de bienestar social y de progreso.

Nuestra provincia, además de haber soportado los efectos de una política fiscalista que durante años asumió las características de una guerra al desarrollo de la iniciativa privada que, como es lógico no excluye el control del Estado en la medida que requiere la defensa de los intereses colectivos y para evitar los monopolios, siente los efectos de la falta de la cooperación privada. La verdad es que la indiferencia y aún la hostilidad hacia las empresas industrializadoras, en contraste con la preferencia que aún se observa por los negocios basados simplemente en la especulación, debe señalarse como uno de los factores de estancamiento y hasta de retroceso en zonas santafesinas que bien merecen señalarse como privilegiadas para seguir la marcha evolutiva que se traduce en el incremento de las industrias, en la formación de centros de trabajo permanente y en el incremento del comercio sobre bases tan firmes como valiosas para el desenvolvimiento de la riqueza individual y colectiva.

Para el estímulo de las iniciativas de fomento industrial, conforme hemos puntualizado en comentarios sobre el fomento de la economía, ciudades como la capital santafesina necesitan la organización de los mercados de títulos, mercados que, como surge de las necesidades del país, no deben concretarse a las operaciones sobre papeles del Estado.

Es de igual modo de carácter esencial que, siguiendo el ejemplo de los grandes centros de la actividad económica y financiera, la emisión de papeles para la formación de entidades de carácter industrial que, por el costo de las máquinas, por la adquisición de materias primas y para el cumplimiento del proceso de producción y sistemas de venta, requieren importantes reservas de fondos.

La riqueza disponible en Santa Fe, comprendiendo numerosas localidades de las zonas agrícolas y ganaderas, constituye un factor valioso para contribuir con éxito al cumplimiento de la etapa argentina que de acuerdo con la estadística relativa a las inversiones y al número de obreros y empleados, señala los resultados de una evolución que se traduce en el aporte y en las cifras del intercambio.

El estado floreciente de diversas industrias, con firme tendencia a un mayor desarrollo y capacidad económica, adquiere el significado de un estímulo y de un ejemplo para los que se hallan en condiciones para destinar parte de sus ahorros a la organización de establecimientos para la transformación de las materias primas del país y de procedencia extranjera.

Reclama ser Satisfecha una Necesidad de Romang

Un ligero examen del mapa de la provincia nos pone en evidencia de que poblaciones que, por la clara visión del futuro, fueron fundadas en su hora para que sirvieran de centros propulsores de extensas zonas, háliense hoy reducidas a localidades poco menos que abandonadas, por el simple hecho de que los poderes públicos, olvidándose de su misión, no supieron continuar la obra de los pioneers que se adelantaron a levantar las mencionadas poblaciones, girándolas, con una intuición precisa, hacia grandes destinos.

Para muchas de esas poblaciones aún subsiste ese destino, no obstante el desconocimiento de que se las ha hecho víctimas a través del tiempo.

El caso de Romang, resulta definitivo sobre este particular. Fué fundado cerca del río Paraná en un punto —el puerto Malabrigo— propicio, por sus condiciones naturales, a ser una importantísima estación fluvial, como se comprobó con el intenso movimiento allí registrado mientras se contó con un acceso a dicho puerto, acceso, hoy, destruído por la acción de las aguas. Romang fué, en su hora, el centro de la colonización del norte santafesino. De allí partieron los fundadores de Malabrigo Berna, Espín, Las Toscas y muchas otras colonias que han hecho, económica y socialmente, fuerte la región. Allí tuvieron asiento y auge instituciones que se prestigian por su acción, no sólo en la provincia sino también en el país: el Tiro Federal de Romang, imbatible durante largos años resulta definitivo al respecto, sin agregar que allí fué célebre, por ser única en nuestra campaña, la Sociedad de Gimnasia donde la juventud de los contornos acudía a practicar los más variados ejercicios físicos. Hasta en las luchas por la libertad, su suelo tiene señalado lugar en la batalla de Malabrigo contra la tiranía entonces imperante.

No obstante toda esa ejecutoria, cuyos derechos, ante el progreso circunstante, mantiénense cada día más incólumes.

Romang no cuenta con ferrocarril, no obstante ser estación proyectada en la también proyectada, desde hace años, línea férrea ribereña. No dispone de caminos estables, ni siquiera para recibir su correspondencia, habiéndose creado, hoy, sobre ese particular un serio problema.

No ha podido conseguir, a pesar de las intensas gestiones, su aspiración máxima consistente en la construcción del corto camino que lo una con el ya mencionado puerto Malabrigo, obra de importancia trascendental, no sólo para la vida de Romang sino para lo que, económicamente, representa para las importantes localidades de Ella, Vera, Calchaquí, Margarita, Alejandra y las numerosas cuanto progresistas colonias que se extienden hacia el oeste y que, hoy, luchan con la permanente dificultad de las vías de comunicación inestables.

En repetidas circunstancias nos hemos ocupado de todas estas cuestiones dedicándoles en detalle minuciosos y bien fundados estudios. Hoy, que un clima constructivo aliéntese en marcha hacia todos los valores del país susceptibles de que se les haga, al fin, la justicia de que son acreedores, volvemos a recordar la posición que entre esos valores indiscutidos tiene la localidad de Romang, a fin de que, en obsequio a su potencialidad en riesgo de malograrse, si no la sostuviera la indomable fe de sus hombres, se decidan los poderes públicos en hacer efectivo lo que con más insistencia necesita, a saber, la construcción del camino de acceso al puerto Malabrigo, respecto del cual se han realizado no hace mucho, estudios que, bajo ningún concepto, deben quedar como estudios simplemente, sino que urge convertirlos en la realidad que Romang y las demás poblaciones más arriba mencionadas insistentemente, reclaman.

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 14 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paracao, 25 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 15: Puerto, 15 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies.

Primicia Musical de la B. B. C. de Londres

Los radioescuchas de América Latina tendrán ocasión de oír una nueva comedia musical cuya letra y música han sido escritas especialmente para la trasmisión radiofónica a América Latina.

Se trata de una obra de radioteatro entretenida y agradable, titulada "Rapsodia en Discordia", siendo Peter Wessel autor del libreto y Alan Paul de la partitura. No es una obra trascendentemente seria; es de ambiente ligero y gracioso: es la historia de dos hombres que toman parte en un concurso musical y debido a una serie de improvisadas circunstancias presentan una obra, basada en la misma tonada. Aunque cada uno de ellos trate el motivo en forma diferente, el hecho de que la melodía básica sea la misma no deja de causar extrañeza y cierto recelo. La esposa de uno de los autores contribuye con su ingenio a aclarar la atmósfera ya demasiado cargada, proponiendo que los dos hombres vuelvan a armonizar el motivo musical convirtiéndolo en una rapsodia sinfónica: lo que se lleva a cabo en medio de la satisfacción de todos, concluyendo la obra en un ambiente de general alegría por el éxito que la rapsodia alcanza al ser interpretada por una orquesta en un concierto público.

Esta comedia musical que ha de transmitirse en el programa Latino Americano de la B.B.C. hoy viernes, a las 20.15, será producida frente al micrófono por su propio autor, Peter Wessel, y los principales papeles estarán a cargo de Roberto Parada, de Chile; Violeta Marquesita, de la Argentina; Ofelia Segreda, de Costa Rica y Jorge Rodríguez. Además toman parte en ella, entre otros Juan Lambert, Ernesto Solano y Enrique Lyon Young. Interpretará la parte musical la Orquesta de Variedades de la B.B.C., dirigida por Charles Shadwell.

"Rapsodia en Discordia", no dudamos ha de agradar a los radioescuchas Latino Americanos.

CORREO ARGENTINO SANTA FE — FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769